

CARLOS GARATEA G.

TRAS UNA LENGUA DE PAPEL

El español del Perú



FONDO
EDITORIAL

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ

CARLOS GARATEA G.

TRAS UNA LENGUA DE PAPEL

El español del Perú



FONDO
EDITORIAL

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ

Carlos Garatea Grau es lingüista, graduado en la Pontificia Universidad Católica del Perú, donde ejerce la docencia como profesor principal del Departamento de Humanidades en la especialidad de Lingüística. Obtuvo el grado de magíster en El Colegio de México, donde además hizo sus primeros estudios doctorales. Posteriormente, se doctoró en la Universidad de Múnich. Ha sido becario de Deutscher Akademischer Austausch Dienst y de la Organización de Estados Americanos. Actualmente es editor responsable de *Lexis. Revista de lingüística y literatura*, miembro de la Junta Directiva de la Asociación de Lingüística y Filología de América Latina en calidad de vocal, y Director Académico de Planeamiento y Evaluación de la PUCP.

Ha publicado varios artículos sobre la formación del español en el Perú, así como el libro *El problema del cambio lingüístico en Ramón Menéndez Pidal*.

El individuo, las tradiciones y la historia (2005).

CARLOS GARATEA G.

**TRAS UNA LENGUA
DE PAPEL**

EL ESPAÑOL DEL PERÚ



**FONDO
EDITORIAL**

PONTIFICIA **UNIVERSIDAD CATÓLICA** DEL PERÚ

Tras una lengua de papel

El español del Perú

Carlos Garatea G.

© Carlos Garatea G., 2010

De esta edición:

© Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú, 2014

Av. Universitaria 1801, Lima 32, Perú

Teléfono: (51 1) 626-2650

Fax: (51 1) 626-2913

feditor@pucp.edu.pe

www.fondoeditorial.pucp.edu.pe

Cuidado de la edición, diseño de cubierta y diagramación de interiores:

Fondo Editorial PUCP

Prohibida la reproducción de este libro por cualquier medio, total o parcialmente, sin permiso expreso de los editores.

ISBN: 978-612-317-002-8

A Ainhoa

Que los dichos caciques principales y yndios, yndias, niños y niñas en este rreyno todos sepan la lengua de Castilla, leer y escriuir como españoles, españolas. Y al quien no la supiere, le tengan por bárbaro animal, cauallo; no pueda ser cristiano ni cristiana. Y para que en la tierra aumente el serbicio de Dios, sabiendo las letras puede ser y aumentar y auer santos yndios, yndias según quieren. Y aman mucho la pobresa, umildad, pasencia, temeroso de Dios y de su justicia y del papa de la santa madre yglecia y del rrey.

*Felipe Guamán Poma de Ayala
...me hablaron las dos lenguas de sus senos abrasadas de
sed*

*César Vallejo
Hay tanto ruido
de palabras gesticulantes y arrogantes
que pugnan por representar
sin majestad
las equivocaciones del mundo.
Tú mira la piedra y aprende: ella,
con humildad y discreción,
en la luz flotante de la tarde,
representa
una montaña.
José Watanabe*

LENGUA DE PAPEL

Para mí, la historia del Perú está llena de sorpresas. También de evidencias. Parece un juego entre misterios y certezas, entre realidad y ficción. Siempre límites borrosos, diría alguien. Y tendría razón. Pero importa poco cuando, a pesar de ello, se describen y explican hechos, personajes y procesos que sí dan luces sobre el pasado. En cambio, importa mucho cuando se postulan episodios o se atribuyen juicios, deseos, pasiones carentes de respaldo —quiero decir— sin más asidero que los anhelos o la ideología del observador o, como también ocurre, debido a la insustancial necesidad de cumplir con las modas. La Colonia y el proceso de mestizaje son campos abonados para ese último tipo de cosecha. Lo interesante es que, a pesar de la mayor o menor importancia que se dé al asunto, a pesar de la claridad que se tenga sobre ello, la lengua, el español, es siempre el punto de convergencia o de quiebre. En cierto modo, también la lengua es misterio y certeza. La historia pasa por la lengua y la lengua es parte de la historia. Para admitirlo basta reconocer que todo lo aceptado y consensuado suele tener respaldo documental: un texto que sirve de registro, de prueba o, al menos, de indicio. En este campo, se lee, no se oye, aunque tengamos que aprender a oír las letras. El español es personaje de la historia del Perú desde 1532 y, desde entonces, es conviviente de lenguas con otras historias, con otros universos conceptuales y tradiciones, con los cuales mantiene una compleja relación que, guste o no, está

enraizada en el actual perfil sociolingüístico del país. El español es, así, prisma de eventos y procesos antiguos pero también de sí mismo. Tiene su propia historia, una historia, otra vez, cual círculo vicioso, verificable en papeles escritos en español. Es, pues, medio y objeto, memoria y actualidad.

A pesar de lo dicho —o tal vez por eso mismo— la historia del español peruano existe apenas como propósito. Hay valiosísimos aportes, pero no abundan. La atención está en asuntos menos complicados. Algo nada extraño si vemos que el mundo de hoy huye de la integración de conocimientos y prefiere, más bien, la división, el aislamiento, los guetos, llevado por el prurito de la inmediatez y de la eficiencia a corto plazo. La historia de una lengua exige todo lo contrario: integración, flexibilidad, paciencia. La historia no tiene prisa. Es lenta, pesada, rolliza. El español del Perú muestra, además, la influencia de las lenguas y del mundo andinos, influencia labrada desde la hora del contacto inicial, en medio de conflictos, retrocesos y asimetrías que no pueden olvidarse, porque la historia de una lengua es la historia de una comunidad, pero que tampoco deben convertirse en excusas para desatar pasiones que pierden de vista el proceso concomitante y sus efectos en el ámbito de la construcción de una sociedad mestiza, con una variedad mestiza de lengua: el español andino.

Desde luego que la expresión *español andino* merece una cuantas precisiones. Ella remite a una variedad de español situada en el territorio de los países andinos (Perú, Bolivia, Ecuador), pero sin llegar a cubrirlos en su totalidad, es decir, sin llegar a ser la modalidad hablada en todo el territorio. Por cierto, es perfectamente posible que el español andino haya ampliado su original zona de influencia —gracias a procesos migratorios internos— y hoy resulte frecuente en espacios no andinos o entremezclado con variedades propias de otras regiones. Lima es buen ejemplo de coexistencia de distintas variedades de la

lengua española, la andina entre ellas. Pero tratándose de un área tan extensa, tres países con una geografía sumamente agresiva y con pueblos heterogéneos y en ocasiones incomunicados entre sí, es razonable admitir que el español andino implica, a su vez, tanto variedades regionales como sociales, en un número y con una extensión que habrá que precisar en el futuro; igualmente razonable es tener en cuenta que en los Andes hay otras lenguas, el quechua y el aimara, por ejemplo, y que al mismo tiempo hay hablantes bilingües, con grados diversos de competencia, que pueden tener ya el español andino como lengua materna y como segunda a alguna de las lenguas indígenas nombradas o, a la inversa, que el español andino sea la lengua de llegada mientras que la de partida es el quechua o el aimara. Tan complejo panorama, que involucra a millones de personas, que atañe a la educación, que pone sobre la mesa la cuestión de los modelos lingüísticos, que es un hecho sensible en la construcción simbólica de la identidad y de la pertenencia social, es uno de los efectos del proceso iniciado con la imposición del español en el Perú y es parte, sin duda medular, del mestizaje desencadenado en simultáneo a la difusión del español en los Andes. En otras palabras: el español es consustancial al proceso de mestizaje, muchas veces lo encarna, lo afirma y lo irradia, aunque no lo agota ni puede cobijar todas sus manifestaciones culturales y sociales.

Debió ser la exposición libre, espontánea, de la población indígena a la lengua importada la que puso el germen para la consolidación del español andino como variedad estable, transmitida hoy por hoy de madre a hijo y empleada por un abultado número de hispanoamericanos. Me explico: como efecto de un aprendizaje librado a la fortuna, los indígenas transfirieron a la lengua que aprendían de oídas rasgos de su lengua materna, sea el quechua o sea el aimara, las dos lenguas mayores de los Andes. Cuanto mayor fue el grado de precariedad en el aprendizaje, mayor el grado de

interferencia y, por ello, más notable el sello de la lengua materna en el español que los indígenas pretendían usar para comunicarse con quienes irrumpieron en el territorio de buenas a primeras y de forma no precisamente amable ni pacífica. Del mismo modo, la inseguridad, normal en el aprendizaje de una segunda lengua, debió favorecer la ocurrencia de algunos rasgos que, a diferencia de los anteriores, no estaban motivados por la lengua materna, sino por la impericia o vacilación del aprendiz. Fue a través de esas interferencias e inseguridades que el español penetró y se asentó en el mundo andino. Claro que, hasta este punto, estamos en el campo de las competencias individuales y ellas no pueden generalizarse sin más, dado el plexo de factores y los grados de dominio que distinguen a una persona de otra, a una zona de otra y a época de época, asunto especialmente relevante si se tiene en mente la complejidad de la Colonia, tanto en hegemonías e influjos cuanto en resistencias y niveles de proximidad y contacto entre españoles e indios. Pero de esas competencias individuales, el español fue absorbiendo algunos rasgos que lograron consolidarse y pasaron a integrar nuevas estructuras, estables e independientes de cualquier situación de bilingüismo. En otras palabras: en algún momento, imposible de precisar, rasgos de competencias individuales pasaron a tener rango social. Este salto hizo que fenómenos surgidos en una situación de bilingüismo lograran establecerse, romper su lazo umbilical, e incluyeran a hablantes monolingües de español, mejor dicho, a hablantes monolingües de una modalidad de español surgida en contextos bilingües. El salto implicó que de ser un fenómeno describible en términos psicolingüísticos diera paso a uno analizable en su naturaleza sociohistórica.

Ciertamente que no se trata de un salto que se produzca de la noche a la mañana, ni puede concebirse en términos absolutos, como si de un lugar, una lengua, se pasara a

otro, una lengua distinta. Tal vez sea mejor hablar de un tránsito complejo y con múltiples aristas, diferencias y espesores según cambian los elementos involucrados en los espacios sociales en los que se forjó esa variedad americana del español. En todo caso, lo que no puede perderse de vista es que el proceso de sedimentación del español andino es también, en fondo y superficie, el proceso de mestizaje que marcó (y marca) al Perú. De esto surge la primera complicación, que no por obvia es trivial. Lo que se puede conocer de la formación del español andino está en textos escritos. Quiero decir: escritos en español. Se podrá afirmar que los textos más interesantes y útiles son los escritos por indígenas. Es verdad. Pero, por más anómala que sea la prosa, por más interferencias y problemas que origine su lectura, son textos escritos en español o, al menos, para decirlo de otro modo, en lo que los autores eran capaces de hacer en esa otra lengua, la escrita, y, para enredar más las cosas, están escritos siguiendo tipos textuales, modelos, fórmulas y estructuras aprendidas, unas veces con mayor éxito que otras, e irradiadas en América con el español pero de la mano —tal vez mejor, por intermedio— del universo religioso, jurídico y administrativo que vino a regir la vida de la población andina en lo terrenal y, claro, también en lo celestial. De manera que los textos andinos empleados para estudiar el español andino no son totalmente andinos. Hay que desgranarlos, hay que hacerse cargo de las capas de vínculos y parentescos que traen para luego identificar algún dato o fenómeno verbal que, en una de esas, es indicio de un hecho propio o típico (no exclusivo) del español andino.

Dicho esto, inmediatamente afloran temas nada desdeñables si se trata de conocer otra dimensión de la historia del Perú: ¿cómo aprendieron a escribir los indígenas? ¿Qué modelos emplearon? Y, por cierto: ¿cómo identificar lo andino en la escritura? ¿Hay un español

andino escrito? Si no lo hay, entonces, ¿qué traen los textos escritos por los indígenas? No son preguntas menores. Todo lo contrario. Acercarse al español peruano exige pasar por esos asuntos porque las respuestas permitirán ver algo nuevo sobre el acceso de la población indígena a la educación, a la escritura, sobre los efectos del Derecho, de la adopción de los principios de la iglesia y de diversos saberes, concepciones del mundo, todos elementos que, para ser reconocidos y admitidos, deben contar con registro o al menos haber dejado huellas en algún texto y, de tenerlo, entonces, el panorama del mestizaje saldrá enriquecido como proceso histórico y cultural que incluye a las lenguas y a las mezclas e innovaciones que se dieron en ellas. Las lenguas están en el vértice del mestizaje. Pero no se dejan ver con claridad. Generalmente, lo escrito no tiene par en lo oral. Son lenguas de papel. Por eso, hay que rastrearlas, hay que contrastar los datos con las tradiciones verbales y, en ocasiones, hay que admitir las sorpresas que producen contra lo supuesto o contra aquello que, por dicho y repetido, había sido dado por cierto.

Una de las cosas que hay que ponderar y valorar es la diversidad lingüística en los orígenes del español peruano y, por cierto, del español americano. Una diversidad que obviamente fue más notoria en lo oral que en lo escrito y que fue sometida al prurito de corrección idiomática irradiado a través de una política lingüística centralista y eurocéntrica, al extremo de que la imagen difundida hasta hoy, por distintos agentes, la escuela entre ellos, es la de una lengua sin fisuras, cuyos hablantes comparten los mismos ideales de corrección ¿Por qué importa aquí un tema tan controversial? Por una sencilla razón: el español que llega a América no fue (ni podía ser) una lengua homogénea, uniforme sino diversa, con variación interna. Interesa, pues, conocer el español que llega a América porque es con esa diversidad con la que también hay que tratar cuando se analizan los textos en búsqueda de rastros

andinos. No en vano el español es una lengua importada. En América, además, ella pasa por un proceso de modificación en algunos puntos debido a las exigencias del nuevo territorio, a las condiciones de vida, a la interacción de inmigrantes de distinta procedencia dialectal, a las lenguas amerindias que encuentra en su difusión hacia el Sur, pero, mientras ello sucedía, el español no dejaba de arrastrar o mantener muchos elementos tradicionales o cambios que, en el momento del Descubrimiento, no habían alcanzado una solución definitiva y, más bien, estaban en plena mudanza, en plena competencia con las formas viejas o con variantes de ella. Y así, con todo ello, que no es otra cosa que un catálogo de rasgos, el español entra en contacto con las lenguas andinas y define el perfil idiomático y sociolingüístico del país, tan discriminador e injusto, ayer como hoy.

Siendo apenas las páginas iniciales, solo resta decir que este ensayo ofrece un conjunto de reflexiones y ejemplos sobre los temas mencionados hasta aquí. Ese es mi propósito y responde tan solo al deseo de abrir la ventana para observar y discutir lo que vemos, no lo que creemos ver ni lo que nos dijeron que veríamos. Por ello, empiezo afirmando la diversidad, es decir, hago el recorrido inverso al hecho en este primer tramo. En cualquier caso, los temas tratados a continuación son parte de nuestra memoria. Toca darles voz y aprender a escucharlos tal como son: voces y letras mestizas.

I: ESPAÑOL DE AMÉRICA: NO UNA SINO VARIAS NORMAS

En la lingüística hispánica hay temas que no ceden fácilmente su lugar, no obstante el impulso de las modas y de los ensayos teóricos que trae consigo el mundo contemporáneo y esa temeraria exigencia de originalidad que, por lo general, da pie a denostar la investigación precedente, como si nada valiera la pena, o a la fácil adjetivación de quienes dedican sus trabajos a cuestiones poco favorecidas por las leyes del mercado. Uno de esos temas es el de la norma. En él entran en juego percepciones, valores, experiencias que, en lugar de confinar la observación a los límites impuestos por parámetros inflexibles, abren la reflexión y el análisis a la diversidad lingüística, en el interior de una lengua histórica, y asientan el estudio en la vida social que es, precisamente, el ámbito en el que se consolida toda norma.

La cuestión de la norma lingüística es particularmente sensible en el espacio hispanoamericano, aunque no solo en él, debido a que está enraizada en la valoración de los hablantes sobre sus respectivas variedades de español y en los modelos difundidos, por intermedio de distintos agentes (gramáticas, diccionarios, enseñanza escolar, etc.), como modos generales de hablar «correctamente», pero, al mismo tiempo, también está enraizada en la manera en que el discurso científico asumió y explicó la variación y la desigual distribución de los fenómenos verbales o las

innovaciones en las comunidades americanas donde se habla alguna variedad de español.

Lo que se busca en este capítulo es ofrecer las razones para aceptar la realidad pluricéntrica del español porque, durante el arraigo de esa lengua en América, se desencadenó una serie de procesos que, por una parte, comprometen el registro y la historia textual de las variedades surgidas en el continente, del español andino por ejemplo, como se verá en los capítulos siguientes, y, por otra, explican la actual heterogeneidad del español como lengua de cultura y permiten admitir —tal vez también explicar— la diversidad lingüística del Perú.

1. EL ESPAÑOL DE LA CONQUISTA

La historia del español americano es la historia de una lengua impuesta, durante un complejo proceso en el que lo político y lo religioso muchas veces resultan imposibles de diferenciar. Ambos constituyen, como las dos caras de una moneda, los extremos que conducen, primero, las expediciones de conquista y, luego, la implantación del orden colonial, sobre poblaciones y culturas disímiles. Por ello, importa tener en cuenta que el español había encontrado el impulso para fortalecerse como lengua en la sostenida y diversificada producción textual del siglo XIII, sobre todo a fines de siglo, y en los consiguientes intentos de normalización que vigorizaron la conciencia lingüística de los hablantes sobre su lengua y su carácter identitario.

Ciertamente que la promoción del castellano, durante los reinados de Fernando III y Alfonso X, no responde a una actitud desinteresada o a un ideal encarnado en un dialecto sino, más bien, a un objetivo político y práctico: la eficacia del poder personificado en la figura del rey necesitaba la existencia de un código común cuando aumentaba la población castellanohablante y ganaba terreno su difusión, sea como efecto del contacto espontáneo o sea como

expresión de los beneficios que traía la Reconquista (cfr. Lodares 1995: 53 y 55). Ese objetivo favorece la suerte del castellano como lengua escrita y su preeminencia como medio apto para tareas jurídicas y administrativas.

Por su efecto en la población, el cumplimiento de esas tareas contribuye a irradiar el prestigio del castellano y a que, en virtud de su progresiva aplicación, este tenga espacio para la difusión de normas o modelos, no obstante que el medio es un tipo de discurso con propósitos claramente políticos. La «prosa útil» —dice Lodares (1995: 55)— tiene una ventaja reconocida frente a la literaria cuando se trata de prestigiar una lengua. Es, sin embargo, a lo largo del siglo XV cuando esa lengua afianza su estampa de lengua nacional, de la mano del pensamiento humanista que elabora la imagen de una nación española e influye en la proclamación del castellano como lengua del Imperio durante el reinado de Isabel y Fernando, quienes, como se sabe, encargaron a Nebrija, otro humanista, la empresa de codificarlo.

De este modo, el castellano fue identificado, en la escritura y en la gramática, durante la constitución ideológica de los Estados modernos europeos, como lengua de un Estado que no tardó en mostrar su poder expansionista ni en ensanchar el radio de influencia de una lengua surgida en «un pequeño rincón», según expresión atribuida al conde Fernán González. Más tarde, el orden colonial, la política de conquista espiritual de la Iglesia en América y, a partir del siglo XVIII, la Real Academia Española sirvieron, de distinta forma, aunque no siempre divorciadas unas de otras, para que la lengua española adquiriera un sello de identidad en la conciencia colectiva de los hispanohablantes y se proyecte como tal en la educación, en la percepción y en el juego político que llevó a los procesos de independencia durante el siglo XIX en América. De esa idea de lengua, como principio de identidad, proviene nuestro sentimiento del español como

lengua histórica y, con él, las tradiciones verbales, forjadas durante siglos, han definido su sentido en las comunidades de habla española (cfr. Lara 2002: 314-315)¹.

Gramática y variación

Como la escritura y la gramática fueron los medios que robustecieron al castellano como lengua nacional, en concordancia con las exigencias del naciente Estado español, la autoridad de ambas estuvo acompañada de una imagen de cohesión y uniformidad, acorde con fines y necesidades políticas. Esa imagen, dicho al pasar, ha sobrevivido al transcurso del tiempo en algunos círculos académicos y persiste en la valoración de la diversidad lingüística tanto entre especialistas como en la enseñanza escolar. Ciertamente que una gramática normativa encuentra su credibilidad en el principio de autoridad. De ese principio deriva, en parte, su aceptación. Pero la homogeneidad que proyecta esa imagen contrasta con las noticias que, sobre la fragmentación diatópica y sobre la variación social, proporciona una nutrida nómina de eruditos y literatos, sobre todo durante los siglos XVI y XVII, e incluso antes, al extremo de ofrecer, en conjunto, una figura distinta, más bien un mosaico o, si se quiere, un complejo dialectal y social. Aunque puedan discutirse las ideas o la validez de sus afirmaciones y pronósticos, ahí están por ejemplo las obras del rabino de Guadalajara, Mosé Arragel, del aragonés Gonzalo García de Santa María, del castellano Juan de Valdés,² del andaluz Bernardo José de Aldrete y, por cierto, del extremeño Gonzalo Correas, en cuyo *Arte de la lengua española castellana* (1625 / 1954:144) está el fragmento siguiente.

Ase de advertir que una lengua tiene algunas diferencias, fuera de dialectos particulares de provincias, conforme a las edades, calidades, i estados de sus naturales, de rrusticos, de vulgo, de ziedad, de la xente mas granada, i de la corte, del istoriador, del anziano, i predicador, i aun de la menor edad, de muxeres i varones: i que todas estas abraza la lengua

universal debaxo de su propiedad, siervo i frase; i cada uno le está bien su lenguaxe, i al cortesano no le está mal escoxer lo que parece mexor a su proposito como en el traxe: mas no por eso á de entender que su estilo particular es toda la lengua entera, i xeneral sino una parte, porque muchas cosas que él desecha, son mui buenas i elegantes para el istoriador, anziano i predicador i los otros.

Al margen de la aguda observación de Correas, lo que sucede es que el principio de autoridad no tiene siempre el mismo fundamento en las gramáticas del siglo XVI, que es cuando, en definitiva, el español alcanza las orillas americanas, ni hay una coincidencia absoluta en su base ni en su orientación. Unas veces el respaldo lo encuentran en los sabios o eruditos, otras en los usos populares y no faltan, por cierto, combinaciones de ambos criterios. Aunque hay algo de verdad cuando se dice que la reflexión lingüística del siglo XVI es la prolongación de los paradigmas greco-latinos y del ideal de los clásicos, también es verdad que reducirla a ello es una simplificación que oculta las aristas, las diferencias y la complejidad de un mundo intelectual endeudado con fuentes muy diversas (Pozuelo Yvanco 1986). Así, por ejemplo, el Humanismo que, como se dijo, ayudó a orquestar la idea de nación, también colaboró a tomar conciencia de la diversidad geográfica, en armonía con el pensamiento de Erasmo de Rotterdam³ y el mito bíblico de la dispersión babélica, tan presente en la época⁴. Otra muestra es la que da Valdés en su *Diálogo de la lengua* (1535), donde, por una parte, reconoce que la diversidad lingüística de la Península es resultado de su historia política y, por otra, se fía del instinto popular en la vida de la lengua. Con ambas ideas, Valdés perfila una orientación distinta de la tomada por Nebrija en su *Gramática* (1492) y, en ellas, además, respalda los juicios con los que se opone al autor de la primera gramática de la lengua castellana.

De manera que la creencia, tantas veces repetida y tantas veces asumida, aunque no siempre explicitada, de que el